



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 3 NOV 1992

Expte. Nº 767/92

VISTO:

La resolución rectoral Nº 529-92 , recaída a
Fs. ; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la
Universidad Autónoma de Centro América, la donación de material
bibliográfico;

Que corresponde establecer el monto estimativo
de dicha donación, para el ingreso al patrimonio de la
Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de
Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar el valor de la referida donación en la suma
de pesos sesenta (\$ 60,00) según el siguiente detalle:

- Un (1) ALVAREZ GONZALEZ, Francisco - REFLEXIONES SOBRE LA VIDA HUMANA - Editado por Universidad Autónoma de Centro América - Impreso en San José de Costa Rica - 1992	\$	40,00
- Un (1) ALVAREZ GONZALEZ, Francisco - LOS INTELLECTUALES Y SUS MITOS - Edi- tado por Universidad Autónoma de Cen- tro América - Impreso en San José de Costa Rica - 1992.....	\$	20,00
TOTAL.....	\$	60,00

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la mencionada donación fue
destinada a la Biblioteca Central de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de
Administración para su toma de razón y demás efectos.



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Gra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR